Buenos Aires, 20 de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 198 /2014

VISTO:

La Actuación CM Nº 1206/2014, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Roberto Gallardo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 solicita, a partir del 10 de febrero de 2014, el pase interino del agente Lucas Morlan al cargo de Auxiliar de Servicio, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen Nº 42/2014 informando que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra vacante a raíz de la promoción interina de la agente Agustina María Denis al cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado.

Que el agente Morlan actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, conforme Res. Presidencia Nº 1211/13 por el termino de seis meses y/o hasta tanto finalice la promoción interina de agente Luciano Marcelo Durrieu; lo que primero ocurra.

Que la Dra. Patricia López Vergara, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6 y actual superior jerárquico del agente Morlan, presta conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Disponer, a partir del 10 de febrero de 2014, el pase del agente Lucas Morlan, LP 4193, al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina María Denis y/o mientras se extienda la promoción interina del

agente Juan Manuel Segundo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño y/o por un plazo de seis meses; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2 y 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /56 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires